

ELDORADO Mnes., 15 de Agosto de 2024.-

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROV. DE MISIONES**

S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal en lo Penal N° 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en Calle San Juan N° 1794, 3° P.- Eldorado Mnes., en autos caratulados: **“EXPT. N° 78528-D-2.020 GOMEZ Claudio David S/ HOMICIDIO y LESIONES LEVES y SANTANDER Maximiliano Sergio S/ ENCUBRIMIENTO (FAVORECIMIENTO PERSONAL) AGRAVADO (Expte. de origen N°78528/2020, reg. Juzgado de Instrucción N°3-Iguazú- Sec. N°2)”** a los fines de las anotaciones que establecen en su Capítulo XVII-Art. 88 y 89 de la ley 26.413 y art. 511 del Código Procesal Penal, Ley XIV-N° 13 de D.J.M. respecto de lo resuelto en dichas actuaciones y que en su parte pertinente dice: **“Eldorado, Misiones, 18 de marzo de 2024.- SENTENCIA N° 19/2024. Y VISTOS:...SE RESUELVE: D) CONDENAR a GÓMEZ CLAUDIO DAVID de filiación en autos, a la PENA de NUEVE (09) AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES MAS COSTAS, por ser penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO SIMPLE Y LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL en calidad de AUTOR (Arts. 79 y 89 en función del art. 55; 45; 12 y 29 inc. 3 del CÓDIGO PENAL ARGENTINO (FDO. DRES.; ANGEL ATILIO LEON; OSCAR ANIBAL FAVA GALLARDO (Por Subrogación Legal); EDUARDO JAVIER JOURDAN (Por Subrogación Legal); JUECES DEL TRIBUNAL PENAL N.º 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES; DR. RODOLFO BACCHIN, SECRETARIO.”**---

Los datos personales del condenado: CLAUDIO DAVID GOMEZ, (a no posee; D.N.I. N.º 36.097.772, argentino; estado civil, soltero; nacido el día 24 de diciembre de 1.991, en la localidad de Puerto Libertad, provincia de Misiones; de ocupación, changarín, desmalezador; con instrucción, secundaria completa; con domicilio en calle Lisandro de la Torre s/n, Bº San Jorge, de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; hijo de Florencio Gómez y de Ramona Benitez.

**La Sentencia transcripta** ha quedado firme el dieciocho de Marzo de dos mil veinticuatro. (18/03/2024).-

**El vencimiento total** de la pena impuesta, será el día nueve de agosto de dos mil veintinueve (09/08/2029).-

Podrá acogerse al beneficio de **Libertad Condicional** a partir del día nueve

de agosto de dos mil veintiseis **(09/08/26)**.

La caducidad registral (Art. 51, 2do. Párrafo, inc. 2º. del C.P. ) se producirá el 09/08/39.-

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

**OFICIO N.º25850163-TP-24.**

**F.B.**

Digitally signed by SACCHIN Rodolfo  
Rúbrica:  
Date: 2024.08.20 08:48:45 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de ... provincia de ... a los 04

del mes de OCTUBRE 24

y Legalizaciones del Registro ... se registra el Expte.

Nº 3466-1-24 S/N

2255 Fº 48

en Expte Nº 78528-D-2020 Gomez David

DAVID S/ Homicidio y lesiones leves

y Santander Maximiliano Sergio S/ Encubrimiento

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 124 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

Acta N° 143



GOMEZ  
Claudio David

Corresponde al Expte. N° 3466-1-2024 Oficio N° 25850/63-24 de Fecha 15-8-24  
Venido del Juzgado Tribunal Penal N° 1 Secretaría.....  
Con Asiento en Eldorado..... Provincia Misiones, País Argentina  
Autos Caratulados: Expte. N° 78528-D-2020 - Gomez  
Claudio David - s/ Homicidio y Lesiones II

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Gomez Claudio David

D. N. I. N° 36.094.772

CURADOR:..... D.N.I. N°.....

Fdo: Leon Gallardo y Jovandry Juez Fdo: Rodolfo R. Pacchin Secretario

Posadas: Misiones, 7 de Octubre de 2024



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

Acta N° 144



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 18 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 78528-D-2.020 GOMEZ CLAUDIO DAVID S/ HOMICIDIO Y LESIONES LEVES Y SANTANDER MAXIMILIANO SERGIO S/ ENCUBRIMIENTO (FAVORECIMIENTO PERSONAL) AGRAVADO (EXPTE. DE ORIGEN N°78528/2020, REG. JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°3-IGUAZU- SEC. N°2)"**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 21.10.2024 06:59:19